

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 8:00 ocho horas del día lunes 11 del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- | | |
|---|--|
| 1. Labinia Aranda Ortega | Síndico, con la representación del
Presidente Municipal |
| 2. María De los Remedios López | Tesorero Municipal |
| 3. Rubén Ignacio Pedraza Barrera | Regidor |
| 4. Maribel Rodríguez Álvarez | Regidora |
| 5. Eliacim Cañada Rangel | Regidor |
| 6. Moisés Cardona Anguiano | Regidor |
| 7. Ricardo Álvarez Mosqueda | Regidor |
| 8. Antonio Godoy González Vélez | Secretario |
| 9. Sergio Adem Argueta | Secretario |
| 10. Alberto Herrejón Abud | Vocal Ciudadano |
| 11. Roberto Ramírez Delgado | Vocal Ciudadano |
| 12. Pedro Núñez González | Vocal Ciudadano |
| 13. Javier Elliott Olmedo Castillo | Vocal Ciudadano |
| 14. Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal Ciudadano |
| 15. María del Carmen Cabrera Díaz | Vocal Ciudadano |
| 16. José Luis Solórzano García | Vocal Ciudadano |
| 17. Ahmed Ali Oszu Medina | Vocal Ciudadano |
| 18. Jaime Alberto Vargas Chávez | Vocal Ciudadano |
| 19. Mario Javier Gutiérrez Fernández | Vocal Ciudadano |
| 20. Celia Jiménez Páramo en representación
de Alberto Sánchez Cárdenas | Comisario |
| 21. César Fernando Flores García | Secretario Técnico |

Para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), con la representación del Presidente Municipal de la Síndico, Labinia Aranda Ortega; sesión que se celebró en los términos descritos a continuación:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019

A. **Bienvenida, verificación de quórum legal y registro de asistentes.** La Síndico Municipal, Labinia Aranda Ortega da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, comenta que por causas de fuera mayor, el Presidente Municipal no podrá asistir a esta sesión por lo que le dio su representación y la instrucción para presidirla. A continuación, solicita al Secretario Técnico, César Fernando Flores García para que verifique que se cuenta con el quórum legal para que pueda celebrarse esta sesión; y, una vez informada que se ha verificado que se cuenta con el quórum legal procede a dar inicio formal a la sesión. Agradece la atención a la Convocatoria para que se realice esta Décima Sesión Ordinaria y comenta que se circulará la lista de asistencia para tener el registro correspondiente. **ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-A.** Se acuerda por unanimidad de votos que, una vez que se ha verificado el quórum legal y registrado la asistencia de los integrantes de este órgano de gobierno, se declara formalmente iniciada la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, correspondiente al día 11 del mes de febrero del año 2019.

B. **Aprobación del Orden del Día de la Sesión.** Como siguiente asunto, la Síndico Municipal solicita al Secretario Técnico de este órgano de gobierno, César Fernando Flores García, que presente la orden del día propuesto para la sesión; y, una vez presentado lo somete a la consideración del Pleno para realizar los ajustes que consideren, y en su caso, que sea aprobado por parte de los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia. **ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-B.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

- A. Bienvenida, verificación del quórum legal y registro de asistentes.
- B. Aprobación del Orden del Día de la Sesión.
- C. Aprobación en su caso, del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del lunes 28 de enero de 2019.
- D. Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.

ASUNTOS POR TRATAR:

1. Integración de las Comisiones del Consejo Directivo del Instituto, lineamientos generales para su funcionamiento y calendarización de las primeras sesiones de trabajo.
2. Recursos financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018: regularización de ingresos (ampliación del presupuesto de ingresos) y reasignaciones de gasto.
3. Recursos financieros para el ejercicio fiscal 2019: aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019

4. Asuntos generales.
5. Cierre de la sesión.

- C. Aprobación, en su caso, del acta de la Novena Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2019. A continuación, en atención al orden del día, el Secretario Técnico del Consejo Directivo, explicó que conforme a lo acordado se compartió el proyecto del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de este órgano de gobierno celebrada el 28 de enero del año 2019. Refiere que al momento no se han recibido comentarios sobre la misma; así mismo, externa que se tiene el visto bueno de sobre este proyecto de Acta por parte del Comisario. Se ofrece un espacio para puntualizar alguna observación sobre el documento en cuestión, sin que se de alguna por parte de los integrantes de este Consejo Directivo, por lo que se sometió a su aprobación.

ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-C. Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia del día 28 de enero del año 2019 para todos los efectos legales conducentes.

- D. Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la Sesión anterior. A continuación, en el desahogo del siguiente punto del orden del día aprobado, el Secretario Técnico comenta que, en relación con el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, celebrada el pasado 28 de enero, no se envió el documento toda vez que, los asuntos centrales de esa sesión se acordó darles seguimiento en esta, por lo que fueron incorporados al orden del día.

ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-D. Se acuerda por unanimidad de votos que en esta sesión se dará seguimiento a los acuerdos centrales de la Novena Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia celebrada el pasado 28 de enero del año en curso.

1. Integración de las Comisiones del Consejo Directivo del Instituto, lineamientos generales para su funcionamiento y calendarización de las primeras sesiones de trabajo. En seguimiento al orden del día, el Secretario Técnico del Consejo Directivo comenta que atendiendo a la normatividad y acuerdos de este órgano de gobierno resulta fundamental para el cumplimiento general de las atribuciones del Instituto y de manera particular el Programa de Trabajo aprobado para el año 2019, se hace necesario integrar las Comisiones de Trabajo de este órgano de gobierno, por lo que presenta la propuesta de integración que al momento se cuenta de cada una de estas, faltando algunas personas de señalar en cuál les interesa participar. A continuación, recupera de manera general los programas de los que se compone el citado Programa de Trabajo, y recuerda que las Comisiones deben definir el propio con pleno alineamiento al programa general. Se enfatiza que debe integrarse a la agenda de atención prioritaria la materia de regulación urbana y

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019

de ordenamiento territorial, toda vez que la institucionalización de la planeación para el fomento del desarrollo sostenible en Morelia tiene en la actualización y armonización normativa un factor importante. Refiere que en el caso de comisiones como la de movilidad deben apoyar en la formulación de la opinión que el Gobierno del Estado de Michoacán está pidiendo al Ayuntamiento de Morelia en relación al PIMUS, opinión que ha sido mencionada como indispensable por parte de la Secretaría de Obras Públicas. Aunado a lo anterior se puede involucrar en una agenda que se está desarrollando en torno a la posibilidad de contar con una ley estatal en materia de movilidad sustentable. Al respecto, el Secretario Antonio Godoy comenta que se conoce la iniciativa y que se están formulando las observaciones pertinentes desde la dependencia que encabeza, se están integrando todos los comentarios sobre este cuerpo normativo, mismos que pueden ser compartidos. En otro orden de ideas, el vocal ciudadano Mario Javier Gutiérrez comenta que se había comentado la posibilidad de crear una comisión especial para el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y otros instrumentos. Al respecto, César Flores comenta que es necesario contemplar la posibilidad de seguimiento de los diversos procesos vinculados a los diferentes instrumentos de planeación territorial en cada una de las comisiones que se tienen propuestas, cada una enfocada a enriquecer dichos procesos desde sus objetivos que cada uno defina cada una. En el caso de la reglamentación externa que se les puede dar seguimiento desde la comisión vinculada a la agenda de impulso a la gobernanza local. A continuación los integrantes del Consejo Directivo señalan de manera puntual las comisiones en las que les interesaría participar. En su turno, el vocal ciudadano Jorge Casar comentó que en el caso de la comisión de infraestructura no tienen materia en este momento y valdría la pena considerar que se trabajara de manera conjunta con la de movilidad. El vocal ciudadano Pedro Núñez hace un respetuoso llamado para que todos y cada uno de los integrantes de las comisiones tengan un compromiso con su adecuado y sistemático funcionamiento, toda vez que comenta que se tiene como antecedente reciente una baja asistencia y falta de cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en la etapa anterior de estos espacios. El Secretario Sergio Adem señala que la materia los asuntos materia de formulación de instrumentos de planeación y elaboración de normas o instrumentos de regulación se separen; explica que, el trabajo normativo es altamente técnico y debería de tener una mesa aparte. Sobre el particular se comenta que la Comisión de Tejido Social, Cultura y Gobernanza Local daría seguimiento a los procesos de elaboración de la normativa y velaría porque se impulse la planeación participativa. César Flores refiere que el trabajo de las comisiones no estará al margen del pleno, este pleno aprueba el programa de trabajo cada una y los productos que se generen, por lo que deberá haber una comunicación permanente. El vocal ciudadano Jorge Casar señala que se debe de atender con mucha rigurosidad la parte técnica y su vinculación con la normatividad. Explica que se trata de un asunto de modernización reglamentaria que vincula diferentes instrumentos de planeación que en su instrumentación requieren de procesos alineados y

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019

complementarios de manera clara. El Secretario Antonio Godoy comenta que efectivamente, son técnicas diferentes las que se requieren para formular los instrumentos de planeación y los que se utilizan en la elaboración de normativa; implican técnicas de aproximación y análisis distinto. Para tener avances consistentes en ambas agendas se debe tener muy clara la naturaleza y objetivo de cada uno de estos. El vocal ciudadano José Luis Solórzano externa que comparte la opinión en relación a la importancia de cuidar la rigurosidad de los procesos de formulación de los instrumentos de planeación y los de naturaleza normativa, y además que se tiene el reto de que se garantice la vinculación con la normatividad nacional. El regidor Rubén Pedraza señala que el trabajo normativo y de reglamentación implica otro tipo de análisis, que son lógicas diferentes, por lo que se debe cuidar que el trabajo de las comisiones separadas o comisiones unidas en esta materia no derive en una saturación de trabajo y no se alcancen las metas. Al respecto César Flores explica que la agenda de reglamentación es compleja, así como el desarrollo de los instrumentos en sus diferentes escalas. Los trabajos en ambos ámbitos son ambiciosos y la idea sería que las comisiones revisen, aporten y el pleno apruebe; el planteamiento es que sea el equipo técnico del Instituto y el de los regidores los que "arrastren el lápiz". Comenta que lo importante en este momento es definir si siguen siendo las comisiones propuestas, y de ser así, que se puntualice quienes la integran para estar en condiciones de que tengan sus primeras sesiones y definan sus agendas y estrategias de funcionamiento. El vocal Pedro Núñez recomienda que se considere que las comisiones sesionen por lo menos una vez al mes y que pongan especial atención en un mecanismo para asegurar la asistencia, considerar las inasistencias como si se tratara de una sesión de pleno y que cuente como inasistencia en términos de lo establecido en el Reglamento Interno. El vocal Jorge Casar señala que se establezca también como parte de las reglas de funcionamiento el que se envíe la documentación con días de anticipación. Se comenta que las comisiones deben reunirse en las próximas semanas y definir sus reglas de funcionamiento particulares.

ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-1. Se aprueba por unanimidad de votos la integración de las Comisiones del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación para quedar como sigue:

- La Comisión de Desarrollo Regional y Manejo de Cuencas queda integrada por Mario Javier Gutiérrez Fernández; Gonzalo Enrique Méndez Dávalos; Manuel Bollo Manent; Jorge Arturo Casar Aldrete; Sergio Adem Argueta; Maribel Rodríguez Álvarez; Ricardo Álvarez Mosqueda; Rubén Ignacio Pedraza Barrera; Eliacim Cañada Rangel; María de los Remedios López Moreno; Roberto Ramírez Delgado y como su Secretario Técnico Ulises Sánchez Sepúlveda.
- Las Comisiones unidas de Intervenciones Urbanísticas, Infraestructura y Movilidad, que estará integrada por Pedro Núñez González; José Luis Solórzano García; Gonzalo Enrique Méndez Dávalos; Jorge Arturo Casar Aldrete; Jaime Alberto Vargas Chávez; Alberto Herrejón Abud; Sergio Adem Argueta; Maribel Rodríguez Álvarez; Ricardo

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019

Álvarez Mosqueda; Rubén Ignacio Pedraza Barrera; Eliacim Cañada Rangel; Antonio Godoy González Vélez; Roberto Ramírez Delgado, y como su Secretario Técnico Joaquín López Tinajero.

- La Comisión de Tejido Social, Cultura, y Gobernanza Local conformada por María del Carmen Cabrera Díaz; Ahmed Ali Oszu Medina; Alberto Herrejón Abud; José Luis Solórzano García; Roberto Ramírez Delgado; Sergio Adem Argueta; Antonio Godoy González Vélez; Maribel Rodríguez Álvarez; Ricardo Álvarez Mosqueda; Rubén Ignacio Pedraza Barrera; y, como su Secretario Técnico, Raúl Cesar Vidales Gonzáles.
- La Comisión de Emprendimientos Locales, Competitividad e Innovación queda integrada por Ahmed Ali Oszu Medina; Rodrigo Gómez Monge; Maribel Rodríguez Álvarez; y, como su Secretario Técnico, Benjamín Barrales López.
- La Comisión de Manejo Ambiental de los Asentamientos Humanos se integra por Mario Javier Gutiérrez Fernández; Manuel Bollo Manent; Moisés Cardona Anguiano; Roberto Ramírez; y como su Secretario Técnico, Ulises Sánchez Sepúlveda.
- La Comisión de Finanzas y Administración compuesta por Rodrigo Gómez Monge; Javier Elliott Olmedo Castillo; María del Carmen Cabrera Díaz; María de los Remedios López Moreno; Moisés Cardona Anguiano; y, como Secretaria Técnica, Julieta Ramírez Carmona.

2. **Recursos financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018: regularización de ingresos (ampliación del presupuesto de ingresos) y reasignaciones de gasto.** Como siguiente asunto a desahogar del orden del día aprobado, el Secretario Técnico cede la palabra a Julieta Ramírez Carmona, Coordinadora Administrativa y Contable de este organismo público descentralizado. La Coordinadora explica que en cumplimiento al ACUERDO-CD-SO-09-2019.01.28-3 de este Consejo Directivo, atendiendo a las observaciones hechas por los integrantes de este órgano de gobierno del Instituto se han hecho los ajustes pertinentes para regularizar los ingresos de este organismo para el ejercicio fiscal 2018 que derivaron en una ampliación del presupuesto de ingresos para el año en comento, además de recordar que se contempla de igual manera una reasignación del gasto para dar suficiencia presupuestaria a partidas que lo requieren. Refiere que tal y como se señaló en la sesión ordinaria anterior se trata de dar suficiencia propuesta a las partidas de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, y la de mobiliario y equipo. En este sentido, la Tesorera Municipal señala que las observaciones hechas han sido tomadas en cuenta. Por su parte, en representación del Comisario, Celia Jiménez señala que la Contraloría ha analizado la información y se recomienda que se contemple los recursos en el concepto de ingresos por regularizar por ingresos financieros correspondientes a los rendimientos de la cuenta de estudios y proyectos se capitalice en la misma cuenta, pero que en general se atendieron las observaciones hechas. César Flores externa que los recursos que se reasignaron para equipo y mobiliario derivaron de las

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019

necesidades que al respecto se dieron al habilitar espacios para la dirección de proyectos estratégicos y estar en condiciones de cumplir con el programa de trabajo. El vocal ciudadano Javier Eliott Olmedo comenta que lo que se estaría aprobando es para darle equilibrio al presupuesto y que es importante saber que el equipo de cómputo es especialmente para dar viabilidad al trabajo del Instituto. El vocal ciudadano Roberto Ramírez comenta que se puede dar seguimiento a estos asuntos en el marco del trabajo de la Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-2. Se aprueba por unanimidad de votos la regularización de los ingresos y reasignaciones del gasto para dar suficiencia a las partidas de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, y la de mobiliario y equipo en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2018 del Instituto Municipal de Planeación de Morelia. Se anexa a la presente el Presupuesto de Ingresos 2018 aprobado para que forme parte integral de esta y para todos los efectos legales conducentes.

3. **Recursos financieros para el ejercicio fiscal 2019: aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos.** Como siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico nuevamente pide a la Coordinadora Administrativa y Contable del Instituto su intervención. Ramírez Carmona explica que se atendieron las observaciones hechas al presupuesto de ingresos y egresos para el año 2019 de este Instituto. Sobre el particular el vocal ciudadano Jorge Casar comenta que la cantidad de un millón y medio que se cuenta para estudios y proyectos se separe y puntualice perfectamente el gasto. Ramírez Carmona comenta que así se hará, así como con los recursos que vayan ingresando al Instituto derivados del Convenio del Ayuntamiento de Morelia con la CMIC. El vocal ciudadano Jorge Casar puntualiza que se habilite una partida específica que permita ver la erogación de los recursos comentados por separado. Con la representación del Comisario, Jiménez Páramo comenta que la Contraloría Municipal solicita que se haga el compromiso de presentar, y una vez revisado, aprobar la plantilla de personal y el tabulador de sueldos para que quede perfeccionado este presupuesto 2019.

ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-3. Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos y el de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Instituto Municipal de Planeación de Morelia. Se anexa a la presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 aprobado para que forme parte integral de esta y para todos los efectos legales conducentes.

4. **Asuntos generales.** A continuación, César Flores señala que en atención al orden del día se han desahogado todos los asuntos, quedando abierto el espacio para proponer o tratar algún asunto general. El vocal ciudadano Jorge Casar pide que se dé seguimiento puntual a los acuerdos este Consejo Directivo en relación al pago de la Fundación Metrópoli, enfatiza que ha revisado las actas y son ya muchos los momentos en los que se ha abordado el tema y no se logra concluir. Al respecto, César Flores comenta que se está en espera de la

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019

definición que realice el Ayuntamiento. El vocal ciudadano Casar Aldrete señala que se tienen contra recibos que aún no se han pagado. Al respecto la Tesorera Municipal comenta que el Ayuntamiento tiene muchos pasivos, y que se está en espera de recursos extraordinarios para atenderlos. Casar Aldrete recuerda que es un proveedor que se buscó y que el trabajo se presentó es de el año 2016. El vocal ciudadano Jaime Vargas comenta que se puede ver un ejercicio desaseado y al que no se le está prestando interés, por lo que considera que debería plantearse un pago que muestre voluntad de cubrir el adeudo. Se comenta que se dará seguimiento a este asunto y se informará en la siguiente sesión.

ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-4. Se aprueba por unanimidad de votos proceder al cierre de la sesión una vez que han sido desahogados os puntos del orden del día y comentado los asuntos generales.

5. **Cierre de la sesión.** Una vez que se atendieron los asuntos aprobados como parte del orden del día de esta sesión, la Síndico Municipal, Labinia Ortega señala que se está en condiciones de darla por terminada.

ACUERDO-CD-SO-10-2019.02.11-5. Siendo las 9:40 nueve horas y cuarenta minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia correspondiente al día 11 del mes de febrero del año 2019 y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.



Labinia Aranda Ortega

En representación del Prof. Raúl Morón Orozco
Presidente Municipal y Presidente del Consejo
Directivo del IMPLAN



María De los Remedios López
Tesorero



Rubén Ignacio Pedraza Barrera
Regidor



P.A. Maribel Rodríguez Álvarez
Regidor

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

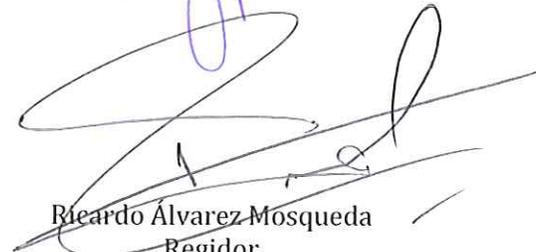
IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019



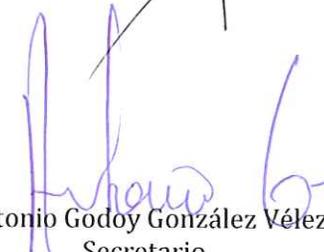
Eliacin Cañada Rangel
Regidor



Moisés Cardona Arguiano
Regidor



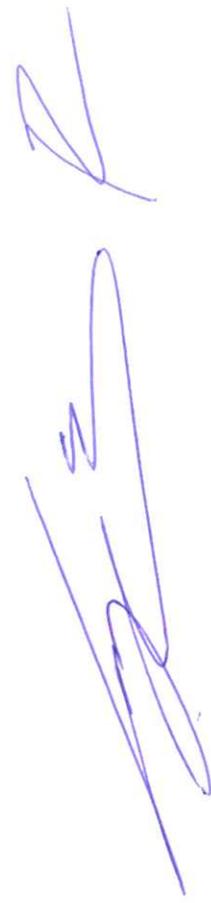
Ricardo Álvarez Mosqueda
Regidor



Antonio Godoy González Vélez
Secretario



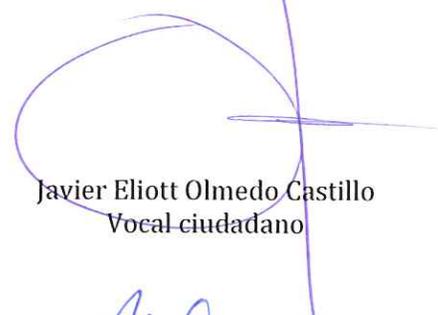
Alberto Herrejón Abud
Vocal ciudadano



Roberto Ramírez Delgado
Vocal ciudadano



Pedro Núñez González
Vocal ciudadano



Javier Elliott Olmedo Castillo
Vocal ciudadano

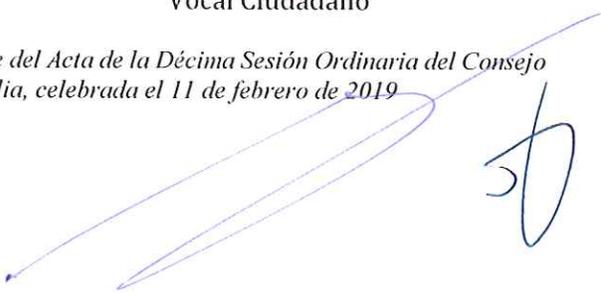
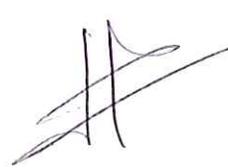
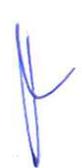


Jorge Arturo Casar Aldrete
Vocal Ciudadano



Rodrigo Gómez Monge
Vocal Ciudadano

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el 11 de febrero de 2019



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de febrero de 2019

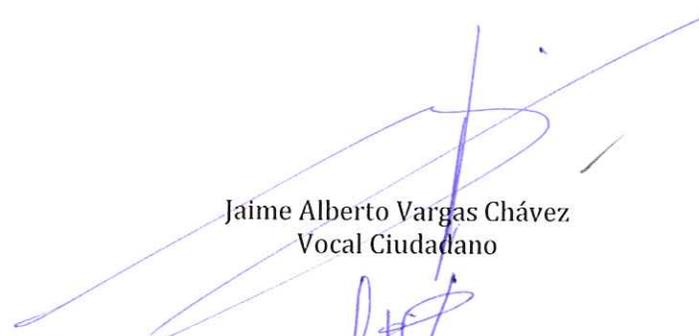
IMPLAN-CD-ORD-10/11.02.2019



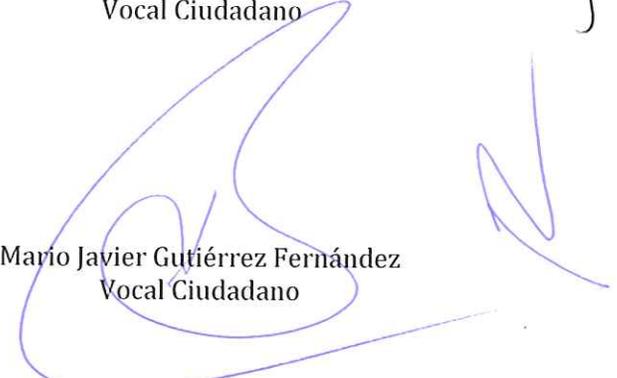
José Luis Solórzano García
Vocal Ciudadano



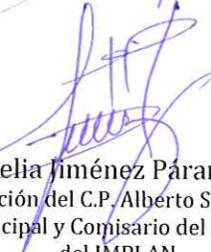
Ahmed Ali Oszu Medina
Vocal Ciudadano



Jaime Alberto Vargas Chávez
Vocal Ciudadano



Mario Javier Gutiérrez Fernández
Vocal Ciudadano

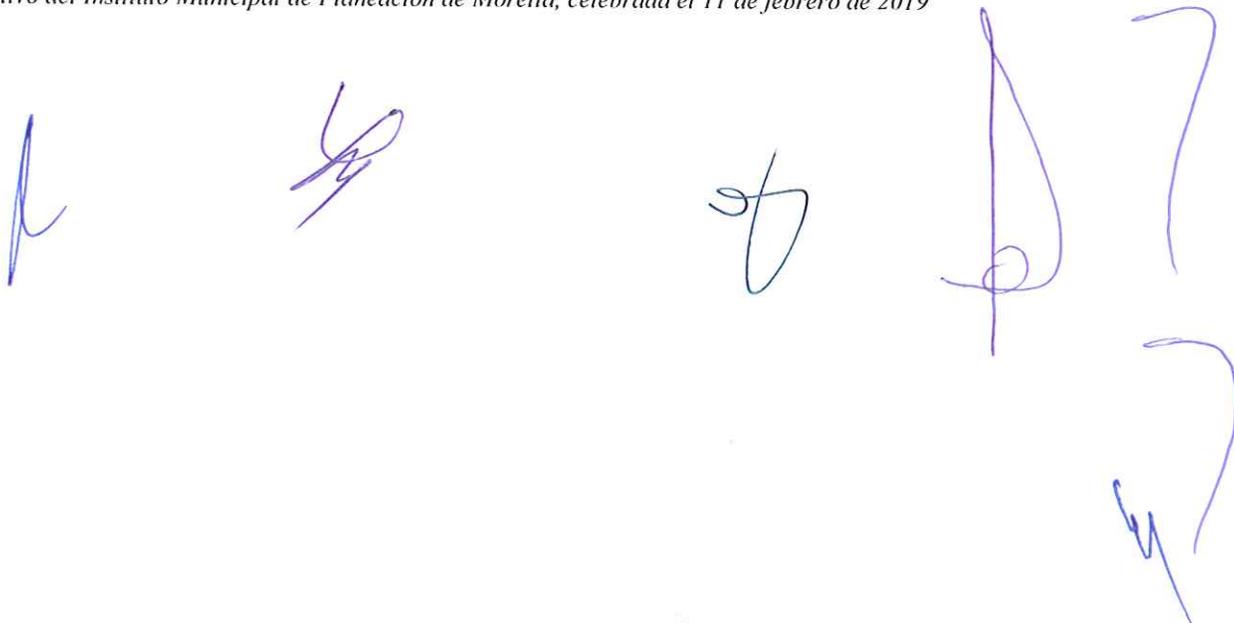


C.P. Celia Jiménez Páramo
En representación del C.P. Alberto Sánchez Cárdenas
Contralor Municipal y Comisario del Consejo Directivo
del IMPLAN



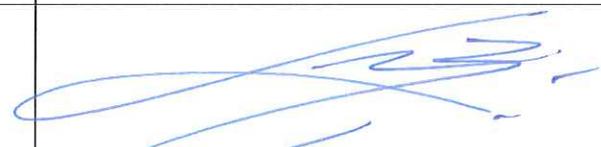
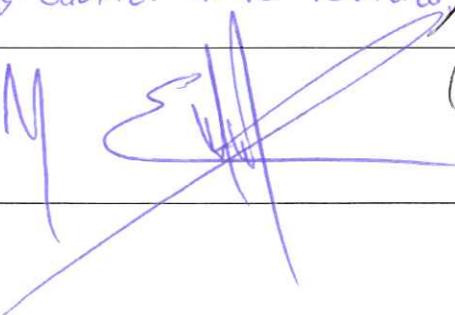
César Fernando Flores García
Secretario Técnico

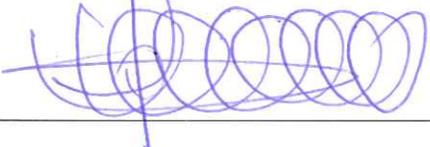
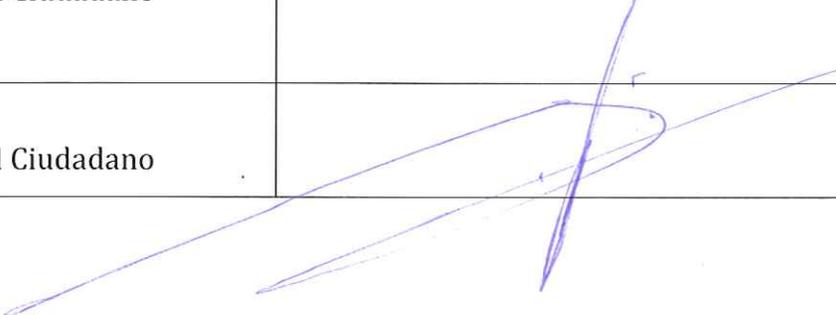
Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el 11 de febrero de 2019

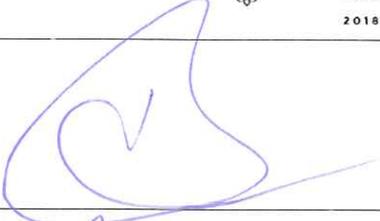


SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN

11 DE MARZO DE 2019

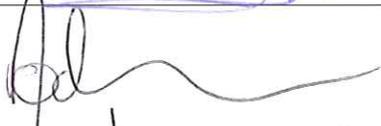
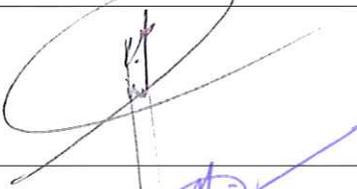
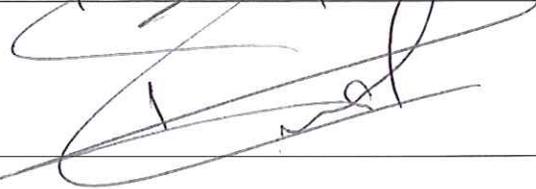
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Raúl Morón Orozco	Presidente Municipal	
Labinia Aranda Ortega	Síndico Municipal	
María De Los Remedios López	Tesorero Municipal	maria Eugenia Ortiz to 2
Sergio Adem Argueta	Secretario de Urbanismo y Obra Pública	
Antonio Godoy González Vélez	Secretario de Movilidad y Espacio Publico	
Rubén Ignacio Pedraza Barrera	Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Maribel Rodríguez Álvarez	Comisión de Fomento Industrial y Comercio	
Eliacim Cañada Rangel	Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo	Representación Ing. Gabriel Avila Pedraza 
Moisés Cardona Anguiano	Comisión de Ecología	
Ricardo Álvarez Mosqueda	Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo	

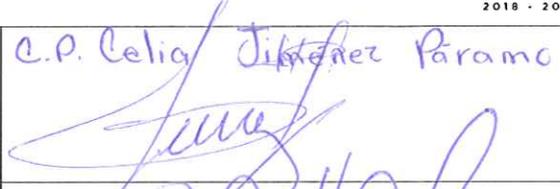
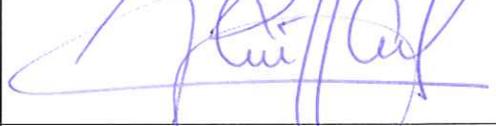
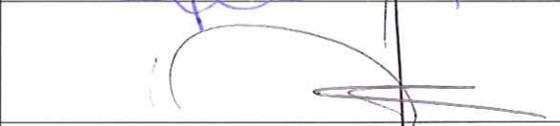
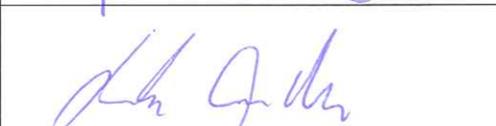
Alberto Sánchez Cárdenas	Contralor Municipal / Comisario	
Alberto Herrejón Abud.	Vocal Ciudadano	
Roberto Ramírez Delgado	Vocal Ciudadano	
Pedro Núñez González	Vocal Ciudadano	
Javier Eliott Olmedo Castillo	Vocal Ciudadano	
Jorge Arturo Casar Aldrete.	Vocal Ciudadano	
María del Carmen Cabrera Díaz	Vocal Ciudadano	
Rodrigo Gómez Monge	Vocal Ciudadano	
José Luis Solórzano García.	Vocal Ciudadano	
Ahmed Ali Oszu Medina	Vocal Ciudadano	
Gonzalo Enrique Méndez Dávalos	Vocal Ciudadano	
Jaime Alberto Vargas Chávez	Vocal Ciudadano	

Mario Javier Gutiérrez Fernández	Vocal Ciudadano	
Manuel Bollo Manent	Vocal Ciudadano	
Cesar Fernando Flores García	Secretario Técnico	

10a SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN

11 DE FEBERERO DE 2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Raúl Morón Orozco	Presidente Municipal	
Labinia Aranda Ortega	Síndico Municipal	
María De Los Remedios López	Tesorero Municipal	
Sergio Adem Argueta	Secretario de Urbanismo y Obra Pública	
Antonio Godoy González Vélez	Secretario de Movilidad y Espacio Publico	
Rubén Ignacio Pedraza Barrera	Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Maribel Rodríguez Álvarez	Comisión de Fomento Industrial y Comercio	
Eliacim Cañada Rangel	Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo	
Moisés Cardona Anguiano	Comisión de Ecología	
Ricardo Álvarez Mosqueda	Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo	

Alberto Sánchez Cárdenas	Contralor Municipal / Comisario	C.P. Celia Jiménez Páramo 
Alberto Herrejón Abud.	Vocal Ciudadano	
Roberto Ramírez Delgado	Vocal Ciudadano	
Pedro Núñez González	Vocal Ciudadano	
Javier Elliott Olmedo Castillo	Vocal Ciudadano	
Jorge Arturo Casar Aldrete.	Vocal Ciudadano	
María del Carmen Cabrera Díaz	Vocal Ciudadano	
Rodrigo Gómez Monge	Vocal Ciudadano	
José Luis Solórzano García.	Vocal Ciudadano	
Ahmed Ali Oszu Medina	Vocal Ciudadano	
Gonzalo Enrique Méndez Dávalos	Vocal Ciudadano	
Jaime Alberto Vargas Chávez	Vocal Ciudadano	

Mario Javier Gutiérrez Fernández	Vocal Ciudadano	
Manuel Bollo Manent	Vocal Ciudadano	
Cesar Fernando Flores García	Secretario Técnico	



MORELIA

— Gobierno Municipal —

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Morelia, Michoacán a 11 de Febrero de 2019

**MTRO. CESAR FERNANDO FLORES GARCIA
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN
PRESENTE**

En atención y respuesta a su convocatoria para asistir a la décima sesión ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, misma que se llevara a cabo el día de hoy 11 de Febrero del presente año, en la sala de juntas del IMPLAN de esta ciudad capital.

Al respecto me permito informar a Usted que en representación del Presidente Municipal acudirá la Lic. Labinia Aranda Ortega Síndico Municipal, quien contara con voz y voto, quien hará entrega del presente oficio al constituirse el acto protocolario y manifestara su voto al documento ya conocido.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**PROF. RAUL MORON OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Contacto:
Allende #403, Col. Centro
CP. 58000, Morelia, Mich.

Tel. (443) 3229534
e-mail:
www.morelia.gob.mx

